



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGISTICA Y OPERACIONES
SECCION TRANSPORTACION**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICION DE TICKETS PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

09 DE MARZO 2022



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCION TRANSPORTACION

1. NOMBRE DE PROYECTO

Adquisición de tickets (cupones) de combustible

2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

Adquirir Seiscientos mil pesos dominicanos con 00/100 centavos, (RD\$ 600,000.00) en tickets de combustible para cubrir imprevistos en las operaciones de la sección de transportación

3. FUENTE DE RECURSOS

Recursos del Consejo del Poder Judicial, certificación de disponibilidad financiera **DPF-OF-000157-2022.**

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS/OBRAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Tickets de combustible con denominación de 1000	Unidad	200
2	Tickets de combustible con denominación de 500	Unidad	500
3	Tickets de combustible con denominación de 200	Unidad	750

- Tickets (cupones) con código de barra, deben ser leídos por un lector y emitir un comprobante con las credenciales de la institución, monto echado, fecha y tipo de combustible como datos mínimos validables.
- Relación de ticket en hoja de cálculo (Microsoft Excel) que contenga número de ticket, número de código de barra y fecha de vencimiento.
- Relación de los tickets consumidos en las facturas.
- En caso de no consumir el total del valor del ticket, se permita usar el valor pendiente.

5. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA

Las entregas se harán de manera inmediata, los bienes deberán ser entregados a más tardar 10 días laborables, luego de la emisión de la orden de compras o de la solicitud del área realizada por escrito al adjudicatario.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCION TRANSPORTACION**

Lugar de entrega:

- Los bienes deben ser entregados en centros de servicios del proveedor

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación a utilizar es cumple/no cumple

7. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

Entregar listado de las estaciones de combustible disponibles para el expendio de combustible, el mismo debe contener como requisito mínimo los datos generales de cada estación, las estaciones de servicio deben estar en el territorio nacional no importando su ubicación, pero con un mínimo de 10 estaciones en el Distrito Nacional y el gran Santo Domingo.

8. ADJUDICACIÓN

Proveedor Único

9. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

Crédito a 30 días contra emisión orden de compra, entrega de mercancías y factura con sus impuestos al día.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, verificadas y aprobadas por parte del Consejo del Poder Judicial.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCION TRANSPORTACION

Especificaciones técnicas elaboradas por:

División de Transportación /Gerencia de Logística y Operaciones/ Dirección Administrativa

Hesmarlin Cruz Payano

Encargado de Flotilla Vehicular

División de Transportación /Gerencia de Logística y Operaciones/ Dirección Administrativa

Alejandro Camilo

Gerente de Logística y Operaciones

Gerencia de Logística y Operaciones/ Dirección Administrativa

Alicia A. Tejada C.

Directora Administrativa



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Hesmarlin Cruz Payano

Alejandro B. Camilo Burroughs

Alicia A. Tejada Castellanos

